



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES

Docentes responsables:

**MARCO FIDEL SALAZAR
ALEIDA FRANCO
MARIA DEL PILAR LEON VILLANUEVA
DIEGO ANDRES LOPEZ CASTAÑO**

ARMENIA-QUINDIO

2021

PROYECTO DE DEMOCRACIA

PRESENTACION

El Proyecto de Democracia de la Institución Educativa Camilo Torres está diseñado de forma que las actividades programadas tengan continuidad y vigencia en los diferentes años escolares, puesto que la Democracia es un campo de acción de vital importancia en el desarrollo de competencias cívicas-ciudadanas.

INTRODUCCION

La comunidad educativa de la Institución Camilo Torres, es una comunidad inquieta por el desarrollo de actividades que lleven a la formación de valores ciudadanos. La formación y despliegue de dichos valores está presentes en la orientación de las diferentes áreas de conocimiento, pero pretendemos que sean reforzados a través de un proyecto específico como éste que aquí presentamos.

Los diferentes estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la ejecución de las actividades programadas. Entre los docentes hay una actitud reflexiva y de búsqueda de nuevos horizontes que nos lleven a ofrecer una educación humanizante que haga de los estudiantes hombres capaces de ser sujetos de su propia educación y forjadores de cambios en una nueva sociedad.

Para la ejecución del Proyecto de Democracia han sido diseñadas varias actividades o campos de acción en los que la fuerza integradora y motora son esencialmente los estudiantes; son precisamente ellos los que engrandecen el proyecto, pues para ellos fue programado. (plan de acción)

Dichos campos de acción son:

1. **COMITE CONCILIADOR:** A través de éste se busca abrir espacios de diálogo y concertación para solucionar problemas surgidos entre los miembros de la comunidad educativa.

Algunos de esos conflictos que distorsionan la convivencia social e institucional son:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES.
NOMBRE DEL PROYECTO: DEMOCRACIA

- Falta de respeto ocasionando malos entendidos, roces verbales entre compañeros de aula, amigos y hermanos.
- El no saber escuchar.
- La burla por múltiples razones en las clases virtuales.
- La indisciplina y el juego en momentos específicos de clase virtual.
- La poca participación, cooperación y falta de responsabilidad por parte de los estudiantes y algunos padres de familia hacia las actividades académicas.
- La violencia intrafamiliar que conlleva a comportamientos agresivos transferidos a la Institución y a otros espacios.

El comité conciliador está integrado por un representante de cada grupo; antes de llevar el conflicto al director de grupo o a coordinación, será tratado internamente en el grupo por el respectivo conciliador.

2. **COMITÉ DE CONVIVENCIA CIUDADANA:** Por intermedio de éste se pretende desarrollar en el estudiante valores ciudadanos y cívicos, así como despertar y forjar el sentido de pertenencia, responsabilidad y colaboración con la Institución.

El Proyecto de Democracia tiene a su cargo la programación y desarrollo de las elecciones escolares como la elección de representantes de estudiantes por grado, la conformación del consejo de estudiantes, la conformación del consejo de padres de familia, la elección del Personero estudiantil, la elección del contralor estudiantil y la elección del estudiante representante ante el consejo directivo. Una vez realizadas dichas elecciones y formados los dos estamentos, les brinda asesoría y vigila igualmente para que funcionen de acuerdo a sus programas y actividades propuestas.

Entre las actividades programas también está la de realizar charlas y talleres acerca de formación de liderazgo con estudiantes de grado decimo y once de la Institución Educativa Camilo Torres, además de las izadas de bandera virtual en conmemoración a fiestas patrias más representativas (20 de julio y el 7 de agosto).

JUSTIFICACION

A través del trabajo escolar, es indispensable abrir los espacios de convivencia y participación en los que los niños y los jóvenes de la Institución Educativa Camilo Torres y su sede Jorge Eliecer Gaitán, forjen y hagan despliegue de sentido crítico, de pertenencia, de respeto, de tolerancia, de aceptación de la diferencia, de identidad nacional y cultural, así como de valores ciudadanos y democráticos. Además de la apertura de dichos espacios de forma virtual (por ahora), se hace necesario contar con una mayor incidencia entre Escuela –

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES.
NOMBRE DEL PROYECTO: DEMOCRACIA

Hogar, como búsqueda de un verdadero compromiso de los padres para con la educación de sus hijos.

Debemos entonces recordar que “La educación es un proceso mediante el cual se pretende formar una persona íntegramente para que enfrente en forma positiva la sociedad a la que pertenece”, para lo cual debe tenerse en cuenta tres elementos: una formación intelectual y moral que prepara para la vida, un trabajo que permite plasmar las capacidades creadoras del individuo y su sentido de convivencia dentro de la sociedad. Todo aquello que sirva y que favorezca el progreso y el desarrollo de la sociedad para encontrar en la vida que se comparte, una dimensión social y trascendente, debe ser objetivo de la educación.

En una sociedad como la nuestra que ha venido perdiendo valores, pero que son rescatables, es la Institución, junto con los padres quienes tienen esa misión. El respeto, el amor, el sentido de pertenencia por la Institución, son valores que se deben fomentar en la Comunidad Educativa.

En ese proceso educativo, la democracia, los valores cívicos, ciudadanos y culturales se constituyen en baluartes de convivencia social.

Una necesidad apremiante en nuestra sociedad. en la escuela y en el hogar es volver a la concepción y el que hacer de la Instrucción Cívica, pero esta vez vista desde lo cotidiano, más asociada a la resolución de problemas de vida, es la búsqueda de una mejor convivencia, ya que su esencia misma son el respeto de la persona humana y de su dignidad.

El presente proyecto quiere dar respuesta a la inquietud de ampliar los espacios para la convivencia, la tolerancia, el respeto a sí mismo, al otro, al entorno, para la participación democrática y la cooperación, para la disertación, para el desarrollo del liderazgo, para la formación de sentido de pertenencia, de identidad cultural y nacional.

MARCO INSTITUCIONAL

El Proyecto de Democracia tiene como eje centralizador y dinámico, el mismo estudiante, objetivo enmarcado dentro de las políticas de la Institución y planteadas en algunos apartes de su Filosofía, tales como:

”Concebimos al estudiante como un ser humano susceptible de desarrollar capacidades y destrezas cognitivas y éticas... El ejercicio de las capacidades, destrezas, y actitudes éticas por su parte desarrollarán los valores culturales y morales que le permitan formarse armónicamente como ser humano en el ámbito histórico, social y trascendente”.

Las actividades que hemos diseñado para ser desarrolladas durante el año escolar 2021 están enmarcadas dentro del realce de los valores sociales y derechos humanos, planteados igualmente en la Filosofía: “Son valores esenciales nuestros: la integración, el respeto y la tolerancia”. Educamos para la democracia, donde se da la participación, respeto a la diferencia y búsqueda de soluciones a los problemas del conocimiento, la formación personal, social... “

Este Proyecto hace parte de los Proyectos Pedagógicos demarcados por la Ley General de Educación y acatados por la Institución - “Para el desarrollo de los procesos evolutivos, cognitivos y éticos, damos especial importancia a los proyectos pedagógicos, como mecanismos idóneos para alcanzar un proyecto de vida armónico”.

MARCO LEGAL

El Proyecto de Democracia de la Institución, está amparado legalmente en:

- La Ley General de Educación, en lo pertinente a proyectos pedagógicos obligatorios y otros que se determinen en las Instituciones.
- Constitución Política de Colombia, artículo No. 41.
“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución política y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana “.
- Decreto 1860 del 03 de agosto de 1.994, artículos 28, 29, 30.
- Nuevas políticas del MEN en lo referente a las competencias ciudadanas promulgadas en los textos escolares y folletos del mismo Ministerio, orientadas y evaluadas en los diferentes niveles educativos a través de las “ Pruebas Saber “.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Incentivar a los estudiantes hacia una mayor participación (virtual) en los espacios democráticos de la Institución y de la Comunidad, de manera libre y responsable.
2. Propiciar en el educando la afirmación de los conceptos del respeto por el otro y del disfrute de las diferencias, como condiciones para el desarrollo de una convivencia

pacífica.

3. Generar en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la participación en iniciativas de organización.
4. Fomentar el sentido de identidad cultural y nacional, tanto regional como nacional.
5. Llevar al conocimiento del funcionamiento de los estamentos que nos rigen a nivel nacional y a nivel Institucional.
6. Desarrollar en los estudiantes aptitudes de liderazgo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Abrir espacios en los que se favorezca el diálogo y la comunicación, y a través de los cuales se reflexione sobre la realidad que estamos viviendo.
2. Involucrar progresivamente a todos los estamentos sociales para promover la solidaridad y el ambiente cultural, social y educativo.
3. Favorecer el libre desarrollo de la personalidad de los niños y su propia identidad.
4. Formar ciudadanos conscientes de los valores de su núcleo familiar y social.
5. Cultivar actitudes cívicas fundamentales tales como: respeto a los derechos de los otros y toma de conciencia de los propios deberes y derechos.
6. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa, especialmente entre los estudiantes comportamientos básicos de convivencia, paz, colaboración, solidaridad y participación democrática.
7. Incentivar en los padres de familia un mayor compromiso en la formación integral de los hijos.
8. Facilitar procesos que promuevan la ejecución y cumplimiento del Manual de Convivencia.

9. Promover estrategias de conciliación entre los estudiantes.
10. Propiciar el estudio y solución de problemas académicos y disciplinarios entre los mismos estudiantes a través del consejo estudiantil.
11. Motivar a los estudiantes hacia la participación en los procesos electorales de la Institución. (Gobierno escolar)
12. Colaborar en las izadas de bandera relacionadas a las fiestas patrias.
13. Participar de forma dinámica en las charlas y talleres acerca de formación de liderazgo con estudiantes de grado decimo y once de la Institución Educativa Camilo Torres

METAS

Las metas están estrechamente relacionadas con los objetivos generales y específicos aquí planteados, así como con las actividades esbozadas en el plan de acción presentado. Pero como está planteado en la introducción, las actividades diseñadas por el Proyecto de Democracia pretende tener continuidad en los diferentes años escolares, puesto que las competencias ciudadanas, cívicas y culturales, así como el sentido de pertenencia y la identidad cultural y nacional, se adquieren y refuerzan a lo largo de nuestro vivir en sociedad. Mientras contemos con nuestros estudiantes en esta Institución Educativa, desarrollaremos y reforzaremos estos valores.

RECURSOS

HUMANOS

Teniendo en cuenta las directrices trazadas por el MEN, el recurso humano se concreta en: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general; además de estamentos asesores de Derechos Humanos del Municipio y el Departamento.

MATERIALES-VIRTUALES

Bibliografía sobre los diferentes temas, guías, afiches en canvas, videos descargados, y material de retroalimentación que se irá desarrollando a través del proceso, este año 2021 debido a la pandemia que estamos atravesando, se hace necesario el uso de recursos

tecnológicos tales como celular, portátil y conexión a internet, WhatsApp y la utilización de plataformas como zoom y meet.

ORGANIZACIÓN

Las diferentes actividades a desarrollar por este proyecto están diseñadas de forma que los docentes que lo integran se responsabilicen de ellas en cada Sede y en cada Jornada; aunque habrán actividades que se realizarán conjuntamente, determinándose cuál de las Sedes es más propicia.

Ya hay un plan de acción establecido de las actividades a ser desarrolladas durante el transcurso el año escolar 2021, sin embargo, días antes de cada actividad, los docentes conformantes del proyecto nos reuniremos para ultimar los detalles y fijar las estrategias a seguir.

Cada actividad está a cargo de un docente específico.

ESTRATEGIAS

- Invitando a la comunidad educativa a participar de la reflexión sobre nuestro que hacer educativo, social y cultural; actividad que podrá ser desarrollada a través de conferencias, conversatorios.
- Sensibilizando a los miembros de la comunidad educativa hacia un cambio de actitudes, mostrando interés y compromiso con la Institución y sus procesos. Se implementarán dinámicas, talleres.
- Motivando a los padres de familia a una mayor participación en el proceso de apertura hacia la democracia. Se desarrollarán reuniones virtuales con estudiantes (cada docente con su grupo, en el consejo de estudiantes y en el consejo de padres de familia 2021).
- Involucrando a los estudiantes hacia una mayor participación, favoreciendo la autonomía, la libertad y la democracia. Se ejecutarán talleres sobre democracia participativa, mensajes en canva, actividades virtuales
- Incentivando a los estudiantes a formar su propio gobierno escolar a través de la elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, representantes de grupo, Consejo Estudiantil, de forma virtual.
- Dar participación en la conformación del grupo Convivencia Ciudadana como un ente organizador y canalizador de las competencias o actitudes ciudadanas.
- Promoviendo la formación cívica y ciudadana a través del estudio de la Constitución Política en aspectos específicos como: Derechos fundamentales de los niños desde transición hasta Once; iniciando en los conceptos de familia y sociedad en los grado preescolar, primero y segundo y reforzándolos en los grados siguientes. (Transversalización con las áreas de estudio)
- Realización de Cabildos Abiertos, donde se tratarán problemas de la Institución y de los

estudiantes. (Consejo de estudiantes de forma virtual a través de plataformas y/o WhatsApp)

EVALUACIÓN

Se hará evaluación continua de las actividades que se van desarrollando, teniendo en cuenta: nombre de la actividad, estrategias, espacio donde fue realizada, para quién fue diseñada, quiénes participaron, responsabilidad y compromisos del docente encargado.

En esta evaluación se analizarán los logros y las dificultades, como una forma de superar las dificultades y proyectarnos en las actividades futuras.

PROYECTO DEMOCRACIA
CONTENIDOS SUGERIDOS POR ÁREAS Y GRADOS

PREESCOLAR

- DERECHOS DEL NIÑO
- LA FAMILIA NÚCLEO DE LA SOCIEDAD
- ELECCIÓN DEL PERSONAJE DE LA SEMANA
- MI ROL EN EL AULA Y EL COLEGIO
- PERSONAS QUE ACTÚAN EN EL COLEGIO
- MI GRUPO DE AMIGOS
- INICIO MI IDENTIDAD EN UNA LOCALIDAD
- IDENTIFICO OTRO IDIOMA Y LUGARES
- BANDERA DE MI COLEGIO
- HIMNO DEL COLEGIO
- PARTICIPO EN LA ELECCIÓN DEL PERSONERO

PRIMERO Y SEGUNDO

CASTELLANO

- EL DIBUJO, LOS SÍMBOLOS Y EXPRESIÓN ORAL COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
- CONSTRUCCIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA
- DISEÑO DE PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN EJEMPLO: ORGANIZAR MIS CAUDERNOS, MI CUARTO, MI SALÓN.
- ELABORACIÓN DE AFICHES Y CARTELES DE FECHAS ESPECIALES
- ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA COMUNICACIÓN
- QUÉ ES UN DIÁLOGO
- PARTES DE NUESTRO CUERPO UTILIZADAS PARA LA COMUNICACIÓN
- ORGANIZACIÓN DE IDEAS SIMPLES
- CÓMO RECLAMAR

MATEMÁTICAS

- UBICACIÓN ESPACIAL, MANEJO DE TARJETÓN Y TRAZO DE LÍNEAS
- CONCLUYE Y ORDENA DE MENOR A MAYOR DE ACUERDO A LOS REULTADOS OBTENIDOS EN LA ELECCIÓN
- GRÁFICA DE RESULTADOS

CIENCIAS Y SOCIALES

- EL AHORRO
- PERSONAJES DEL CONTEXTO
- LOS ROLES
- FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD
- QUÉ SON NORMAS
- QUÉ SON REGLAS
- UBICACIÓN ESPACIAL
- LIDERAZGO

TERCERO

CIENCIAS NATURALES

- LA COMUNIDAD
- NOSOTROS Y EL MEDIO AMBIENTE
- HIGIENE PERSONAL
- LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA FAMILIA
- MANUAL DE CONVIVENCIA

ETICA Y VALORES

- NUESTRAS RELACIONES INTERPERSONALES
- LOS VALORES
- NUESTROS DERECHOS Y VALORES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR
- LOS AMIGOS
- LA VIDA
- EL RESPETO POR LOS BIENES AJENOS

CASTELLANO

- NOS COMUNICAMOS
- EL CINE
- DESCUBRAMOS NUESTRAS APTITUDES
- MANUAL DE CONVIVENCIA

EDUCACIÓN FÍSICA

- DEPORTE
- RECREACIÓN
- ESCENARIOS DEPORTIVOS
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIENCIAS SOCIALES

- LAS NORMAS
- DERECHOS Y DEBERES
- LA COMUNIDAD
- NORMAS EN LA COMUNIDAD

RELIGIÓN

- LA IGLESIA
- LA LIBERTAD DE CULTOS
- LA FAMILIA
- EL HOMBRE Y LA MUJER EN LA FAMILIA Y LA IGLESIA
- LA COMUNIDAD

CUARTO Y QUINTO

CIVISMO Y CONVIVENCIA

- QUÉ ES EL CIVISMO
- NORMAS PARA UNA BUENA CONVIVENCIA
- SOY CÍVICO EN MI CLOEGIO
- SOY CÍVICO EN MI HOGAR

RECONOZCO MI ENTORNO

- MANUAL DE CONVIVENCIA
- EL PERSONERO, DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES
- HIMNO DEL COLEGIO
- HIMNO DEL DEPARTAMENTO
- HIMNO DE COLOMBIA

CÓMO ESTÁ ORGANIZADO NUESTRO PAÍS

- RAMA DEL PODER PÚBLICO
- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- ACCIÓN DE TUTELA
- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMPETENCIAS CIUDADANAS

- DERECHOS DE LOS NIÑOS
- AUTORIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
- HÁBITOS SALUDABLES QUE FAVORECEN MI BIENESTAR Y RELACIONES CON LOS DEMÁS
- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
- MECANISMOS DE PATICIPACIÓN ESTUDIANTEL
- FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR
- VALORES HUMANOS
- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
- PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN A LAS DIFERENCIAS

SEXTO A ONCE

CASTELLANO

- DERECHOS FUNDAMENTALES Y CULTURALES RELACIONADOS CON LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES.
NOMBRE DEL PROYECTO: DEMOCRACIA

- LENGUAS Y DIALECTOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS
- MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN
- ACTIVIDAD PERIODÍSTICA Y DOCUMENTOS PÚBLICOS

CIENCIAS NATURALES

- DERECHOS COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE
- CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA
- MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES
- PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS
- PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, AÉREO Y URBANÍSTICO

RELIGIÓN

- DERECHOS FUNDAMENTALES RELACIONADOS CON EL RESPETO A LA VIDA, A LA PERSONA, A LA FAMILIA Y LA LIBERTAD DE CULTOS, DE CREENCIA Y DE CONCIENCIA
- DERECHOS SEXUALES DE LAS Y LOS ADOLESCENTES

TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA E INVESTIGACIÓN

- DERECHOS CULTURALES
- CONOCIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA, LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

ÉTICA

- DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS COLOMBIANOS
- QUIÉNES SON COLOMBIANOS: NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA
- DERECHOS DEL NIÑO, DE LOS ADOLESCENTES, DE LA TERCERA EDAD, DE LOS DISCAPACITADOS (ÉSTOS PUEDEN SER TRABAJADOS EN SOCIALES)
- LA PAZ DERECHO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

MATEMÁTICAS

- CONSULTA ESTADÍSTICA DE LOS VOTANTES EN CADA MUNICIPIO Y DEPARTAMENTOS DEL PAÍS
- CONSULTA DEL NÚMERO DE ANALFABETAS DEL PAÍS
- CONSULTA DE CUÁNTOS CORREGIMIENTOS HAN PASADO A SER MUNICIPIOS Y CUÁNTAS INTENDENCIAS Y COMISARÍAS HAN PASADO A SER DEPARTAMENTOS
- GRÁFICOS ESTADÍSTICOS DE POBREZA, DISCAPACITADOS, VIVIENDAS Y DESEMPLEADOS

ECONOMÍA

- RÉGIMEN ECONÓMICO DEL COLOMBIANO
- PLANES DE DESARROLLO
- PRESUPUESTO
- DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
- BANCA CENTRAL
- FINALIDAD SOCIAL DEL ESTADO (PUEDE SER DESARROLLADO TAMBIÉN EN POLÍTICA)
- DERECHOS ECONÓMICOS

POLÍTICA

- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS
- LAS ELECCIONES Y LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL
- CÓDIGO DEL MENOR

SOCIALES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA

- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
- DERECHOS FUNDAMENTALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES.
NOMBRE DEL PROYECTO: DEMOCRACIA

- DERECHOS SOCIALES
- ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO
- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
- REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
- DERECHOS DEL NIÑO, DE LOS ADOLESCENTES, DE LA TERCERA EDAD, DE LOS DISCAPACITADOS
- DERECHOS DE LA MUJER
- DERECHOS HUMANOS
- DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
- MECANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS